

# ¡Por fin! Gobierno publicó en Gaceta Oficial el aumento del cestaticket y el bono

Un mes después del anuncio hecho por Nicolás Maduro el Día del Trabajador, finalmente el régimen chavista publicó en Gaceta Oficial el decreto mediante el cual se establece el aumento del cestaticket y el denominado «bono de guerra».

Se trata del [Decreto N° 4.805 que se publica en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.746](#), de fecha 1 de mayo de 2023.

En el artículo 1° del Decreto N° 4.805 se lee: “Se ajusta el valor del Cestaticket Socialista a nivel nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado, quedando fijado en la cantidad de un mil bolívares sin céntimos (Bs. 1.000,00)”. Además, el artículo 2° crea el “Bono contra la Guerra Económica”.

El artículo 1° establece que «se ajusta el valor del Cestaticket Socialista a nivel nacional, para todos los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado, quedando fijado en la cantidad de un mil bolívares sin céntimos (Bs. 1.000,00)».

Además, el artículo 2° crea el “Bono contra la Guerra Económica” que se pagará mensualmente en dos modalidades:

a) Para los trabajadores y las trabajadoras de la administración pública activos que cobran el Cestaticket Socialista, el bono tendrá un valor de setecientos Bolívares sin céntimos (Bs. 750,00).

b) Para los trabajadores y las trabajadoras de la administración pública jubilados que no cobran el Cestaticket Socialista, el bono tendrá un valor de un mil doscientos veinticinco Bolívares sin céntimos (Bs. 1.225,00).

Mientras que los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), que no sean trabajadores activos o pasivos de la administración pública, recibirán un bono por un valor de quinientos Bolívares sin céntimos (Bs. 500,00).

Con información de Monitoreamos